Nota DC-DNCP Nº 095/2019

San Lorenzo, 11 de septiembre de 2019.-

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 17.291/2019, con referencia a las observaciones del Llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019*** para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS - PROYECTO CONACYT"*** recibida por la Facultad de Ciencias Agrarias en fecha 09 de septiembre del año en curso.

Punto 1 Sección II. Experiencia y Capacidad Técnica Indican:

a) "Contratos ejecutados y/o facturaciones de Provisión de Equipos Educativos y/o de Computación en el Ejercicio Fiscal 2018,.." Al respecto, consultamos a la Convocante, dicho requerimiento no limitara la participación de potenciales oferentes en el presente proceso? Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 4 inc. b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03.

INFORMAMOS CUANTO SIGUE:

Consideramos que la solicitud de Contratos Ejecutados y/o Facturaciones del Ejercicio Fiscal 2018 resulta suficiente, atendiendo a la cantidad de Empresas dedicadas al ramo de Venta de Equipos Educativos en el País, por lo que no se limitará la participación de potenciales oferentes ni se estará transgrediendo lo establecido en el **Art. 4 inc. b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**

Punto 2

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, solicitamos tener en cuenta la Res. DNC N° 948/2010 en su Art. 12 dispone que: "Las consultas referentes a procesos de contratación, dirigidas por los potenciales oferentes a las Convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: b) En la Licitación por Concursos de Ofertas: hasta 3 (tres) días hábiles previos a la presentación y acto de aperturas de ofertas"

INFORMAMOS CUANTO SIGUE:

Se comunica, que la convocante ha realizado la modificación pertinente, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), consistente en Plazo tope de consultas.

Punto 3

Ítem 6, considerando las Especificaciones Técnicas, recomendamos verificar el precio referencial e indicar conforme al precio del mercado

INFORMAMOS CUANTO SIGUE:

El costo del equipo se encuentra establecido en un Proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual cuenta con una cantidad de accesorios que en su totalidad alcanza la suma establecida como precio referencial en el presente Llamado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones